



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

Información pública relativa al procedimiento de declaración de ruina del inmueble sito en la calle Canterranas, n.º 15, referencia catastral 8239008VM3283N0001SF del término municipal de Quintana del Pidio.

Por resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Quintana del Pidio de fecha 15 de febrero de 2022 se inició procedimiento de declaración de ruina del inmueble de esa localidad arriba referenciado.

En cumplimiento del art. 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado pueda examinar el expediente durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones que estime pertinentes.

Este anuncio se publicará también en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Quintana del Pidio, a 15 de febrero de 2022.

El alcalde-presidente,
Daniel Maestre Carazo